



**ACUERDOS**  
**Sesión Ordinaria Consejo Ejecutivo N°720**  
**3 de marzo de 2017**

**APERTURA DE LA SESIÓN.**

En Santiago, viernes 3 de marzo de 2016, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional de Bomberos, siendo las 12 horas, se dio por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo N°720, bajo la presidencia del Presidente Nacional Subrogante, señor Morales Matus, y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Sr. Erik Oyarzo Márquez, el Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

**Excusas:**

**Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez, por encontrarse en la región de La Araucanía inaugurando cuarteles. Lo subroga el Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus.**

**Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke, motivos de salud.**

Asistieron también el Gerente General, señor Luis Erpel Celis, el Asesor Jurídico, señor Fernando Recio Palma, el Contralor señor Juan Guillermo Leal Gutiérrez y el Asistente del Presidente, señor Fernando Guardiola velarde.

**Antes de comenzar a tratar los puntos, el Presidente Subrogante, señor Raúl Morales Matus, solicita brindar un minuto de silencio, en memoria y homenaje del Ex Presidente Nacional y Presidente Honorario, señor Octavio Hinzpeter Blumsak (Q.E.P.D.), lo que se realiza respetuosamente y de pie.**

**Acta N°718 de 27 de enero 2017 y Acta Extraordinaria N°719 de 8 de febrero 2017.**

Puestas a consideración de los miembros del Consejo, se aprueban sin observaciones.

**Donación de servicios fúnebres del Hogar de Cristo**

**Se acuerda enviar una carta de agradecimiento al Hogar de Cristo por la donación de los servicios funerarios completos para el mártir de Talagante, señor Hernán Avilés González (Q.E.P.D.).**

**Carpas para trabajo SNO.**

También se refiere a los propósitos de dotar de una campamentación básica en la zona sur, que se complementaría con la de la región del Biobío. Las necesidades inmediatas serían tres o cuatro carpas de buen material y aptas para el trabajo del SNO, con el cual se haría un convenio sobre el uso de la campamentación.

**Acuerdo: Dada la conveniencia de adquirir las citadas carpas que le ofrecieron a Osorno, que junto con la dotación de Biobío solucionaría las necesidades para la zona sur, se acuerda autorizar su compra, que tiene un costo de alrededor de \$5.485.000.- Se acuerda también entregarlas al Usar Osorno para su mantención y haciéndose cargo de los costos.**

### **Taller de coordinación para emergencias**

Informa el señor Raúl Bustos que la ONU ha convocado al taller de coordinación para emergencias y formación de instructores USAR y de otro tipo, que se realizará en Virginia, Halifax, USA en el mes de abril. Para ello propone que se ratifique la asistencia de los siguientes Voluntarios:

Patricio Fuentes, del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar

Gonzalo Callejas, del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa

Carla Aguirre, del Cuerpo de Bomberos de Santiago

Estas tres personas son miembros de la Gerencia de Coordinación del Grupo que se clasifica al IEC y harían a su vez la instrucción a los grupos Usar en el país.

**Acuerdo: Se ratifica el nombramiento de los Voluntarios miembros de la Gerencia de Coordinación del Grupo USAR que se clasifica al IEC, señores Patricio Fuentes, Gonzalo Callejas y Carla Aguirre. Los gastos de pasaje, viáticos, estadía y alojamiento le serán detallados al señor Gerente en cuanto llegue la información completa de la ONU.**

### **Ejercicios de clasificación de Grupos**

Este ejercicio se realizará del 7 al 11 de mayo. Este sería el segundo ejercicio que falta para completar los requisitos previos a la clasificación.

**Acuerdo: Se autoriza el viaje a Suiza, para observar un ejercicio de clasificación a los Voluntarios señores Sebastián Mocárquer, dos personas de la Gerencia del Grupo de clasificación IEC y el señor Raúl Bustos Zavala.**

### **Ejercicio en Croacia**

Da cuenta el señor Raúl Bustos de la realización de un ejercicio en Croacia, en combinación con la Cancillería, que paga todos los gastos. Se trata de un ejercicio, que no es Insarag, (terremoto, ayudas, etc.). El financiamiento de este ejercicio es de cargo de Croacia y de Chile con el envío de sus equipos. Este ejercicio se realizará en abril de este año, para lo cual invitan a dos voluntarios de Bomberos de Chile, con todos los gastos pagados. Propone que se designe a bomberos con experiencia y que sean de regiones.

**Acuerdo: Se aprueba extender la invitación a dos bomberos de regiones, que tengan experiencia.**

### **Solicitud ONU a Chile**

Finalmente, el señor Raúl Bustos informa que la ONU solicita a Chile, que a fines de mayo o de junio, sea anfitrión en un programa de fortalecimiento de capacidades de grupos para acreditar nacionalmente. Este programa tendría una duración de 3 días en mayo o junio. Los costos de este programa, que implica ocupar el centro de entrenamiento, salas de clases, alojamiento y alimentación correría por cuenta del país anfitrión.

**Acuerdo: Se ratifica la participación de Chile como anfitrión del programa de fortalecimiento de capacidades de grupos, que se realizará en mayo o junio.**

OF. N 8 de 15 de febrero 2017 del CB Calera de Tango, dando respuesta a Of.Nº78 emitido por esta Junta Nacional, respecto de la no entrega de materiales. **Se le dará fundada respuesta.**

Carta de Spartan, de 30 de enero 2017, manifestando su solidaridad con las familias y compañeros de los bomberos héroes caídos en los incendios forestales. **Se le agradecerá el gesto solidario.**

Ord. Nº 33 de 23 de febrero del comandante del CB de Ñuñoa, solicitando reposición de raciones de combate que tuvieron que ocuparse cuando realizaron tareas a raíz del aluvión del año 2015.

**Acuerdo: Se hará el proceso de reposición de las raciones solicitadas, descontando las 100 que se le entregaron.**

Carta de Conaf, de 21 de febrero de 2017 informando que se entregó en el Campus de la ANB 120 bidones de 20 litros de espuma, en el contexto del programa JICA, que además requiere se creen registros de su distribución y aplicación, ante eventuales requerimientos de Jica.

**Se preparará una propuesta de distribución y se dará a conocer en el próximo Consejo.**

**Donación Tramontina.** Se informa que aportó palas rectas y punta de huevo, hachas cabeza redonda y alzapalladas con mango. La idea es entregar 60 kits con estas herramientas a los Cuerpos de Bomberos. **Traerá el Gerente una propuesta concreta para el próximo Consejo.**

#### **Donación Jica**

Donación de 120 bidones de 20 litros cada uno de espuma al 1%, entregada por Jica, para generar 240.000 litros de mezcla. Esta es una partida de 250 cuya diferencia se entregó a Conaf. Se prepararán 60 raciones para las Compañías que participaron combatiendo los incendios forestales. **Traerá el Gerente una propuesta concreta para el próximo Consejo.**

#### **Consejo Regional del Biobío (Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles)**

Mediante Of. Nº80 de 23 de febrero el Consejo Regional del Biobío, presenta Of. Nº 13 del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, que solicita auditoría contable administrativa del año 2016 a fin de contar con un informe completo de la situación actual del Cuerpo para preparar su plan de trabajo.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda enviar al Contralor Interno de la Junta Nacional para que realice la Auditoría Contable Administrativa.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Talcahuano**

Conforme a la solicitud de aporte por \$80.000.000.-, para adquisición Carro Bomba con recursos propios, C-4 correspondiente al proyecto Renovación de Carro Bomba para la Quinta Compañía, por valor de \$76.558.000.- Ponen a disposición un vehículo del RH5 año 1994. El Cuerpo adelantó un aporte de \$25.000.000.- y el saldo lo pagaría en dos cuotas, antes de que llegue el carro.

**Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes, se acuerda darle curso, una vez que se reciba del Cuerpo de Bomberos carta oficial que respalda el proyecto.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Contulmo**

Solicita aporte por \$55.000.000.- para adquisición Carro Bomba con recursos FNDR, C-10 para la Primera Compañía. Además solicita el correspondiente certificado de compromiso de la Junta Nacional.

**Acuerdo: Se acuerda aprobar el aporte y extender el Certificado de Compromiso de la Junta Nacional para la adquisición del Carro Bomba C 10 para el Cuerpo de Bomberos de Contulmo.**

#### **Academia Nacional de Bomberos**

Solicita ratificación para participar en Proyecto de Fortalecimiento de respuesta en Búsqueda y Rescate Urbano en los países miembros del CARICOM, que se realizará en los países de Trinidad y Tobago y en Barbados, durante abril de 2017 y en que participarán 3 funcionarios bomberos y un profesional de ONEMI. Estas jornadas de trabajo serán financiadas por el programa PNUD.

**Acuerdo: Se ratifica el compromiso de Bomberos de Chile de participar en el Proyecto de Fortalecimiento de Respuesta en Búsqueda y Rescate Urbano en países miembros de CARICOM.**

#### **Aporte de \$4.000.000.000.- para reconstrucción de cuarteles**

Se presenta propuesta de aplicación de \$4.000.000.000.- correspondientes a recursos para Reconstrucción de Cuarteles afectados por Terremoto Coquimbo, Aluvión Atacama y Volcán Calbuco que beneficiarían a los Cuerpos de Bomberos. La primera etapa beneficiaría a los CB de: Ensenada, Los Vilos 2ª Cía, Combarbalá 4ª Cía, Ovalle 5ª Cía, El Palqui 2ª Cía, Coquimbo 9ª Cía, y 6ª Cía. Tierra Amarilla cuartel general y 1ª Cía, Canela, Combarbalá cuartel general y 1ª Cía, Ovalle cuartel general y 2ª Cía, El Palqui cuartel general y 3ª Cía, y Coquimbo 7ª Cía quedan pendientes para una segunda etapa Copiapó.

**Acuerdo: Se acuerda aprobar la propuesta y enviarla a la Subsecretaría del Interior.**

#### **LICITACIONES**

**Licitación N°35/2016 Contrato Marco de Suministro de Tenidas de Cuartel para Bomberos.**

**-Ítem N°1 Polera de Cuartel Manga Larga**

**-Ítem N°2 Pantalón de Cuartel Tipo Cargo**

Presentaron sus ofertas los Proveedores Improfor Ltda., Ferexpo S.A., Comercializadora RMH Ltda., Esteban Tejo Ingenierías EIRL y Antuan Jury S.A. En la evaluación técnica queda eliminado el proveedor Ferexpo S.A. por detalles insalvables en el ítem N° 1 Polera de Cuartel Manga Larga y en el ítem N° 2 Pantalón de Cuartel Tipo Cargo.

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar la oferta presentada por la empresa Comercializadora RMH Ltda. para el ítem N°1 Polera de Cuartel Manga Larga con su producto BALLYCLARE, modelo Fire X y a la propuesta presentada por Improfor Ltda. para el**

**ítem N°2 Pantalón de Cuartel Tipo Cargo, con su producto CGI, modelo Taraconford, por haber obtenido el mayor puntaje total final, en la modalidad CIF.**

**Licitación N°36 Contrato Marco de Suministro de Esclavinas Norma NFPA 1971-2013 o EN13911-2004 para Bomberos.**

Presentaron sus ofertas los Proveedores Improfor Ltda., Codigo 33 SPA, Antuan Jury S.A., Comercializadora RMH Ltda y Fire Trucks Chile, South Pacific e Impomak S.A.

En el Acto de Apertura de Recepción de Ofertas, quedan eliminadas las empresas South Pacific, debido a que la glosa de la boleta de garantía de seriedad de la oferta no se encontraba conforme a la cláusula 4ª de las Bases Administrativas y la empresa Impomak S.A., por no cumplirse lo establecido en el punto 1.6 de las Bases Técnicas, relacionadas con la cantidad de las muestras solicitadas.

**Acuerdo: Se deja pendiente este acuerdo hasta realizarse la reunión con el proveedor reclamante e informar en próximo Consejo.**

**Licitación N°37 Contrato Marco de Suministro de Cascos Norma NFPA 1971-2013 para Bomberos**

Presentaron sus ofertas los proveedores Comercializadora RMH Ltda., Impomak S.A., Codigo 33 SPA., MSA de Chile Ltda y Fire Trucks Chile.

En la evaluación técnica quedó eliminada la oferta del proveedor MSA de Chile Ltda. por detalles en cuanto a su resistencia a caídas.

Realizada la evaluación económica, quedan fuera del proceso las empresas Codigo 33 SPA y Fire Trucks Chile.

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar la Licitación N°37 Contrato Marco de Suministro de Cascos Norma NFPA 1971-2013 en la modalidad CIF, a la empresa Impomak Ltda., con su producto casco marca Bullard, modelo UST, por haber obtenido el mayor puntaje total final del proceso.**

**Licitación N°38 Contrato Marco de Suministro de Cascos Norma EN 443-2008 para Bomberos**

Presentaron sus ofertas los proveedores MSA de Chile Ltda., Rosenbauer y Ferexpo S.A., y la empresa Tajima Industrial, esta última quedó eliminada por no coincidir la fecha de vigencia de la garantía de Seriedad de la Oferta con la fecha de vigencia de la aclaración N°2.

Quedan eliminadas del proceso, además de Tajima Industrial, las empresas MSA de Chile por no dar respuesta a la aclaración solicitada y mostrar el producto poca resistencia a caídas, y la empresa Ferexpo S.A. por no dar cumplimiento al punto 3.1 de las Bases Técnicas relacionadas con la protección ocular y por la discordancia de lo presentado con la información del fabricante.

**Acuerdo: Realizado el proceso de licitación, se acuerda adjudicar, en la modalidad CIF, la licitación al oferente Rosenbauer, con su producto casco modelo Heros Titan, por haber obtenido el mayor puntaje total final.**

**Licitación N°45/2016 Contrato Marco de Suministro de Motobombas Portátiles par Bomberos**

Se presentó solamente la empresa MYM S.A. con su producto, pero quedó eliminada por no acompañar boleta de garantía.

**Acuerdo: No habiendo proveedores que cumplan con los requisitos, se declara la licitación N°45 desierta.**

**Kit de reparación para bomba CB 90**

Acuerdo: Se aprueba la compra por el Kit confeccionado por la Junta Nacional, por un valor de \$24.180.600.-

**Cascos Amarillos flúor en 16471-16473/2014 y en 12492 para operaciones USAR de Bomberos de Chile.**

Acuerdo: Se acuerda adjudicar la compra directa del producto presentado por la empresa Dräger Chile que consiste en 150 unidades de Casco HP 3500 amarillo, fluorescente con gafas de protección incluidas, por un costo total de \$23.231.950.-

**Mochilas de 35 litros y Bolso Mochila de 100 litros para operaciones USAR de Bomberos de Chile.**

Para este proceso se presentó solamente la empresa Arma EIRL. Se revisan los antecedentes administrativos, técnicos y económicos para la adquisición de 150 mochilas de 25 litros y 150 Bolso Mochila de 100 litros.

**Acuerdo: Habiendo cumplido la única empresa ofertante, Arma EIRL, con los requisitos administrativos, técnicos y económicos, se acuerda autorizar la adquisición de 150 mochilas de 35 litros, por un valor total de \$6.600.000.- y de 150 Bolsos Mochila de 100 litros, por un valor total de \$11.250.000.- más IVA**

**Equipos de Comunicaciones para operaciones USAR de Bomberos de Chile**

Se declara desierto el proceso de compra directa para equipos de comunicaciones para operaciones USAR y se acuerda llamar a un nuevo proceso de compra.

**INCORPORACION A REGISTRO DE PROVEESORES.**

Se solicita alta a nuevos proveedores de material menor.

**Revisados los requisitos, se aprueba incorporar al Registro de Proveedores a los siguientes proveedores de material menor:**

Viking Life-Saving Equipment A/S

Connecting SPA

Ingeniería y Construcción MDL Limitada

Gili SPA

RD Chile SPA

Compañía de Ingeniería de Sistemas y Desarrollo Funcionales Ltda.

Padilla y Benavides Limitada

Constructora Cofran Limitada

### **SPARTAN, Invitación para presentación Carro del CB Talca EN FERIA FIDC 2017.**

Se toma conocimiento de carta de Spartan, de fecha 7 de febrero, que solicita entregar el carro C11 fabricado para el Cuerpo de Bomberos de Talca, en feria "Fire Department Instructor Conference 2017 (FDIC). Invita, con gastos pagados de estadía y transporte, a un miembro del Cuerpo de Bomberos de Talca a dicha Feria.

**Acuerdo: Analizado el contenido de la carta y la invitación a participar en la Feria que se realizará en Indianápolis, USA, se acuerda aceptar la solicitud de mostrar y entregar el carro en dicha Feria.**

### **Consejo Regional de Los Lagos (Fallas del carro escala mecánica del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt)**

Se toma conocimiento de OF ORD N°28 de 2 de marzo, del Consejo Regional de Los Lagos, mediante el cual informa los problemas del carro escala mecánica que estima son graves, conforme a la descripción de las fallas que detalla.

**Acuerdo: Se acuerda enviar a personal técnico de Material Mayor para observar las fallas e informar.**

### **Propuesta distribución recursos Fondo solidario para Cuerpos de Bomberos que trabajaron en Incendios Forestales, convocados por SNO.**

Se solicita a Tesorería y Gerencia presentación de propuesta para distribución de recursos para aquellos cuerpos que participaron en la emergencia coordinados por el SNO.

**Nota del Consejo Regional del Biobío, y nota del Intendente (S) regional,** solicitando se proceda a la auditoría al Cuerpo de Bomberos de Coronel. Entrega detalles de la denuncia que es de gravedad. Se decide que realicen la investigación coordinados con el Presidente Regional.

**Acuerdo: Atendida la solicitud del Consejo Regional del Biobío y de la Intendencia Regional, se acuerda designar al abogado, señor Alejandro Figueroa Montaldo y al Contralor, señor Juan Guillermo Leal Gutiérrez para que realicen una completa investigación sobre el Cuerpo de Bomberos de Coronel, acompañados del Presidente Provincial de Concepción.**

### **Carta denuncia al Cuerpo de Bomberos de Talagante**

Se toma conocimiento de la denuncia de una voluntaria que afecta al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Peñaflores por venta de certificado que otorga licencia de conducir clase F, en circunstancias de que esta facultad le corresponde a la Academia Nacional de Bomberos.

**Se enviará una comunicación a Contraloría General de la República para que realice una investigación.**

### **VARIOS**

**Próximo Consejo.**

**Se ratifica acuerda realizar el próximo Consejo Ejecutivo el viernes 17 de marzo. La hora será comunicada oportunamente.**

**No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas.**

Raúl Bustos Zavala  
Secretario Nacional

Raúl Morales Matus  
Presidente Nacional (S)